IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

Políticas de transferencia de ingresos: efectos sobre la vulnerabilidad relativa de las mujeres.

Ana Kukurutz y Daniela Ruiz.

Cita:

Ana Kukurutz y Daniela Ruiz (2011). Políticas de transferencia de ingresos: efectos sobre la vulnerabilidad relativa de las mujeres. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-034/384

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.

Evolución de los ingresos femeninos: Impacto y consecuencias de la Asignación Universal por Hijo

Ana Kukurutz, Daniela Ruiz

Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires

anakukurutz@gmail.com

dparuz@gmail.com

Resumen

El presente trabajo busca indagar el efecto de las políticas de transferencia de ingresos, con especial interés en la Asignación Universal por Hijo, sobre la brecha de ingresos femeninos y masculinos y los cambios en las condiciones de trabajo e ingresos de las mujeres, reconociendo la importancia de las políticas públicas de transferencias monetarias para aliviar las inequidades tanto al interior como al exterior de los hogares.

Desde hace aproximadamente una década los ingresos de la población experimentan un continuo incremento que, sin embargo, evoluciona de manera diferencial para hombres y mujeres. En este sentido, el aumento del ingreso masculino mantiene su origen laboral y encuentra significación en la reactivación del mercado de trabajo, el aumento de la tasa de ocupación de los hombres y los sucesivos incrementos salariales. En cambio, entre las mujeres, la situación no parece ser tan homogénea. La diversidad de situaciones familiares, tanto en términos de sus características sociodemográficas como de los perfiles de los jefes de hogar, arrojan diferentes resultados como efecto de las necesidades y las capacidades de enfrentar las dificultades vinculadas a las obligaciones reproductivas y las actividades productivas.

El análisis examina la evolución de los ingresos femeninos, su estructura interna y la diferencia de los ingresos laborales y no laborales en los estratos de ingresos per cápita familiares. Así, se evidencia un mayor incremento de la participación de los ingresos no laborales de las mujeres del 10% de hogares de menores ingresos. Mientras, en las mujeres de los estratos más altos, el incremento general de sus ingresos responde a la evolución de los ingresos laborales.

La información que se presenta proviene de procesamientos propios de la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC), para el total de aglomerados urbanos relevado en cada onda.

Palabras Clave: Autonomía económica, Ingresos, Políticas públicas, mercado de trabajo

INTRODUCCION

El contexto económico desfavorable que prevaleció durante la década del '80 impactó profundizando las diferencias sociales. Mientras gran parte de la población se veía cada vez más lejos de poder satisfacer sus necesidades básicas, los sectores medios experimentaban, por primera vez, un leve empobrecimiento. Ya para mediados de la década, el mercado laboral comenzó a dar muestras de cierto deterioro que se profundizaría durante los '90. Hacia comienzos de dicha década, mientras el contexto económico mostraba signos de crecimiento y estabilidad, aparecen nuevos problemas sociales derivados del deterioro del mercado laboral. Los rasgos más salientes de dicho deterioro durante esta década fueron el crecimiento de la informalidad y precariedad laboral y la expansión del desempleo. Entre mayo de 1994 y el mismo mes de 1995, la tasa de desocupación trepó de 10,7% a 18,4%, mientras el trabajo en negro alcanzaba a un tercio de los trabajadores.

Estos cambios en el mercado laboral impulsaron diferentes estrategias familiares para hacer frente a la caída de ingresos del hogar. La principal característica fue la incorporación de nuevos trabajadores al mercado, en particular, de las mujeres. La incorporación de las mismas al mercado de trabajo en respuesta a una condición económica desfavorable del grupo familiar, generalmente frente al desempleo del jefe y la subsecuente baja en los ingresos familiares, se conoce como "efecto del trabajador adicional" y tiene consecuencias no sólo en las condiciones laborales de las mujeres sino también en la distribución de roles y tareas al interior del hogar.

La entrada de las mujeres al mercado laboral en tanto estrategia para hacer frente a una baja en los ingresos del grupo familiar fue similar en todos los estratos de ingresos de la población durante la década del '90. Así, en el 10% de la población de mujeres de menores ingresos la tasa de actividad crece, entre 1995 y 2000, un 12,5%, apenas un punto porcentual más que el experimentado por el decil de mayores ingresos. Este aumento en la tasa de actividad tuvo su correlato en el conjunto del mercado laboral: las mujeres pasan de representar un 37% del empleo asalariado total en 1990 a 42% en 2002, ganando también posiciones en el empleo registrado: de 34% a 39% en el mismo lapso.

El artículo que presentamos está dividido en cuatro apartados. El primero de ellos evalúa los cambios ocurridos en los ingresos de los hogares y de la participación femenina en los mismos a partir de 2003. En la siguiente sección presentamos brevemente algunas políticas de relevancia del período analizado. La tercera sección analiza los efectos de la Asignación Universal por Hijo en la dinámica laboral y los ingresos de las mujeres perceptoras. Por último presentamos algunas reflexiones acerca de la participación económica de las mujeres. La información utilizada par el análisis surge del procesamiento de la Encuesta Permanente de Hogares para el conjunto de los aglomerados urbanos para los períodos analizados.

AUTONOMÍA ECONÓMICA: INGRESOS FEMENINOS, LABORALES Y NO LABORALES

El modelo tradicional de familia nuclear reserva para las mujeres el espacio doméstico, el mundo de la casa y de la familia; mientras que los hombres son los encargados de las tareas productivas dentro del mundo del trabajo y de proveer a los miembros de su hogar, las mujeres debían llevar adelante las tareas reproductivas tanto en el sentido biológico como social

(cuidado de los hijos y los adultos mayores, cuidado y atención de la salud y la alimentación, apoyo en el proceso educativo, etc). Sin embargo, este "modelo tradicional de familia con padre proveedor, madre dueña de casa e hijos, ya no corresponde a los hogares y familias predominantes...existe una gran heterogeneidad de situaciones familiares que sigue cruzada por persistentes desigualdades sociales y mecanismos de exclusión y estratificación social" (Arriagada I. et al., 2004). Esta heterogeneidad se encuentra, a su vez, vinculada con las particularidades del contexto económico.

Así, por ejemplo, con la ya mencionada incorporación de las mujeres al mercado laboral argentino durante los '90 las relaciones al interior del hogar se ven necesariamente modificadas, ya que las mujeres restan horas dedicadas a las tareas reproductivas. Sin embargo, no por eso estas relaciones varían drásticamente: las mujeres continúan haciéndose cargo de las tareas de organización cotidiana de la vida doméstica. Esto implica una doble jornada laboral, dentro y fuera del hogar: "no hay redistribución de tareas hacia los miembros varones; las mujeres amas de casa-madres ven sobrecargadas sus labores y en el caso de hallarla disponible recurren a la "ayuda" de otras mujeres del núcleo familiar (...) o a mujeres empleadas en el servicio doméstico" (Jelin, 1998:49). El acceso al servicio doméstico y a las guarderías, al estar mediado por el dinero, queda relegado a las mujeres de sectores sociales que pueden acceder al mismo, lo que excluye a las mujeres de más bajos recursos. Así, al tener que ocupar su tiempo en tareas reproductivas su disponibilidad para el mercado de trabajo se reduce.

La situación de la mujer dentro del hogar presenta la disyuntiva de satisfacer las necesidades productivas y reproductivas del mismo. Esta doble función cobra significación en la medida en que las mujeres cargan con las responsabilidades del "cuidado" familiar, lo que habitualmente conocemos como trabajo no remunerado. Mientras que gran parte de las mujeres ocupa tiempo en este tipo de actividades, la proporción que cuenta –solamente- con trabajos remunerados es de menor importancia, teniendo que hacer frente a una sobrecarga de horas totales trabajadas. Esto implica que las mujeres deban enfrentar la falta de autonomía económica en mayor proporción que los hombres.

La diferenciación del trabajo doméstico y el extradoméstico se asienta en un proceso de distribución jerárquico e inequitativo de los roles sociales y las tareas de producción y reproducción asociadas a ellos. Las mujeres, al estar tradicionalmente relegadas a la esfera del trabajo doméstico, asociado a las tareas de reproducción y desvalorizado tanto social como económicamente en relación a la esfera de la producción, se ven en desventaja para acceder al trabajo extradoméstico. Sin embargo, aún cuando la tendencia a la exclusión de las mujeres del mercado de trabajo se ha aminorado, continúan creándose espacios laborales socialmente diferenciados y jerárquicos (de Oliveira y Ariza, 1997).

Más allá de esta situación, los movimientos en las situaciones laborales de las mujeres implicaron un aumento en el porcentaje de mujeres perceptoras de ingresos, que pasan a ser de 35,9% en 1995 a 39,6% en 2003. La posibilidad de percibir ingresos propios determina una mayor autonomía individual y menor vulnerabilidad económica, en el sentido que los perceptores de ingresos tienen mayor poder de decisión sobre el destino de dichos ingresos, así como la posibilidad de reservar parte de los mismos para gastos individuales (Milosavljevic, 2008).

Desde 2003 hasta la fecha los ingresos de la población han experimentado una persistente evolución. Los ingresos de hombres y mujeres crecieron simultáneamente, manteniendo casi

inalterada la brecha de ingresos entre géneros (en rigor, la brecha se incrementa de de 0,6 veces a 0,7 entre 2003 y 2010). De igual manera, la participación femenina en la masa total de ingresos evidencia un leve ascenso, pasando de representar un 38% de la masa de ingresos totales en el tercer trimestre de 2003 a representar un 40% en el 2do trimestre de 2010. Estos datos, presentados de manera general, evidencian un primer indicio de la –aparentemejoría de la condición de los ingresos femeninos. En este sentido, nos preguntamos ¿qué esconde esta evolución? ¿Cómo se presenta en los diferentes estratos de ingreso per cápita familiar? ¿Qué relación hay entre el aumento del ingreso y el descenso de las tasas de actividad femeninas?

30.000.000.000 Mujeres Brecha 0,67 ■ Hombres 25.000.000.000 20.000.000.000 Brecha 0,59 10.000.000.000 3er 1er. 3er. 1er. 3er. 1er. 3er. 3er. Trimestre Trimestre Trimestre

GRAFICO 1. Evolución de los ingresos femeninos y masculinos y brechas de ingreso. 4to trimestre 2003-2do trimestre 2010

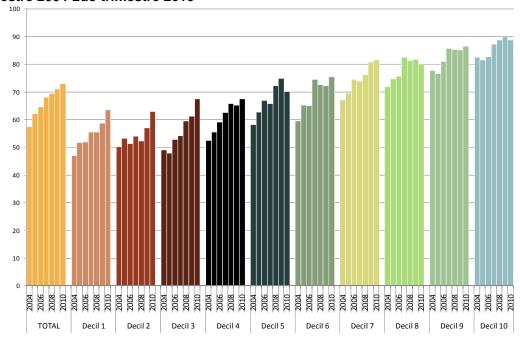
Fuente: Elaboración propia en base a EPH (INDEC)

En primer lugar, y como se puede apreciar en el Gráfico 1, aún cuando los ingresos femeninos continúan por debajo de los masculinos, su nivel de crecimiento es similar al de ellos. Sin embargo en el período analizado las mujeres descienden su participación en el mercado laboral, registrándose un leve ascenso de las mujeres inactivas. Es probable que las mujeres pertenecientes a diferentes estratos de ingresos enfrenten las tareas cotidianas en términos de necesidades horarias.

La falta de ingresos propios hace presente una condición de vulnerabilidad de las mujeres. En los años analizados, se produce un importante incremento de las mujeres perceptoras de ingresos. Durante los '90, como vimos más arriba, las tasas de actividad femenina se incrementaron, así como la proporción de mujeres mayores de 18 años con ingresos propios. Esta situación se mantuvo hasta comenzado el nuevo siglo. Durante los años de la crisis, las mujeres experimentan, al igual que los hombres, un descenso en sus ingresos, al mismo tiempo que reducen su participación en los mismos. En 2003, el 59,8% de las mujeres mayores de 18 años cuenta con algún tipo de ingreso propio, proporción que para el segundo trimestre de 2010 alcanza al 73% de las mismas.

Este fenómeno es continuo y relativamente homogéneo. La proporción de mujeres perceptoras de ingresos aumenta, durante los períodos seleccionados, en todos los estratos de ingreso per cápita familiar. Sin embargo, la importancia de este incremento es diferente dentro de cada estrato, debido, probablemente, al punto de partida. Así, el 80,6% de las mujeres de los estratos de más altos ingresos percibían sus propios ingresos en el tercer trimestre de 2003, alcanzando a 88,8% en el segundo trimestre de 2010, lo que representa un incremento de 8,2 puntos porcentuales. En cambio, las mujeres de los estratos más bajos de IPCF pasan de 45,1% a 63,6% -el incremento es de 18,5 p.p. - entre los mismos períodos. De igual manera, la evolución de los ingresos entre estos años es más importante entre las mujeres de este estrato, quienes experimentan un incremento –nominal- de cerca del 500%, muy por arriba del 215% de las mujeres de los estratos de ingresos más altos.

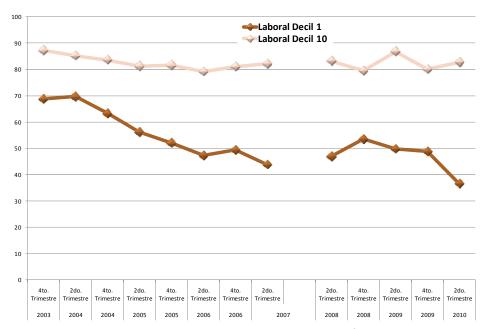
GRAFICO 2. Mujeres mayores de 18 años con ingresos propios. Total y según decil de ingreso per cápita familiar 2do trimestre 2004-2do trimestre 2010



Fuente: Elaboración propia en base a EPH (INDEC)

Cuando analizamos el incremento de los ingresos femeninos comparativamente en los diferentes estratos de ingresos, advertimos dos importantes resultados. Primero, encontramos que la brecha decílica de ingresos femeninos se reduce de 15 a 7 veces, y, segundo, que los incrementos de ingresos femeninos de las dos puntas de las distribución provienen de diferentes fuentes: el incremento de los ingresos de las mujeres de los hogares de más altos ingresos per cápita es el resultado de una mayor masa de ingresos laborales mientras que en las mujeres de los hogares de más bajos ingresos resulta del incremento de los ingresos no laborales.

GRAFICO 3. Proporción del ingreso laboral sobre el ingreso total de las mujeres de entre 20 y 46 años. 1er y 10mo decil de ingreso per cápita familiar 4totrimestre 2003-2do trimestre 2010



Fuente: Elaboración propia en base a EPH (INDEC)

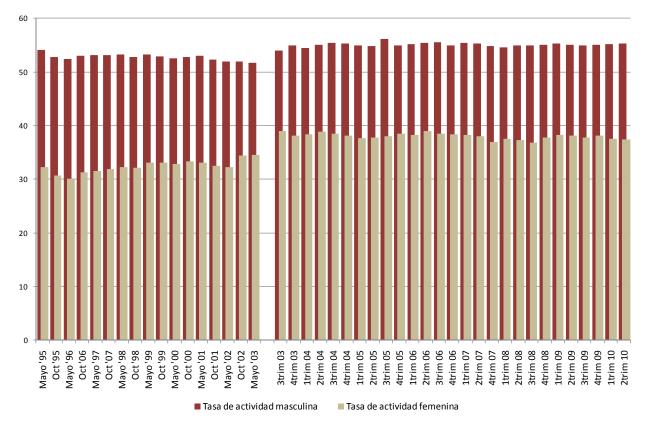
Como venimos viendo, los ingresos femeninos en general y los de las mujeres en edad reproductiva en particular, en todos los deciles de IPCF, se incrementaron entre 2003 y 2010. No obstante, los ingresos laborales tienen una mayor ponderación en los deciles de más altos ingresos. Entre las mujeres de los hogares del primer decil de ingreso per cápita la proporción de ingresos laborales disminuye lo que significa que la disminución del ingreso producto del mercado de trabajo fue compensada en plenitud por ingresos de otras fuentes. En efecto más de la mitad de sus ingresos personales proviene, en 2010, de fuentes no laborales, y, más del 64% de estas provienen de transferencias monetarias del Estado.

POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRANSFERENCIA DE INGRESOS. LA ASIGNACIÓN UNIVER-SAL POR HIJO

A partir de la llegada al gobierno de Néstor Kirchner en 2003 y de las políticas sociales y económicas implementadas tanto en su gobierno como en el siguiente, el modelo económico vigente en el país comenzó a verse modificado dando paso a un "nuevo modelo macroeconómico, pasando del régimen de acumulación financiera previo a un régimen de acumulación productiva con inclusión social" (Agis *et al*, 2010). En consecuencia se registró un incremento en la población económicamente activa y una reactivación del empleo urbano junto a la caída del desempleo. Los ingresos reales de la población en general aumentaron.

GRAFICO 4. Tasas de actividad por sexo

Mayo 1995 - 2do trimestre 2010



Fuente: Elaboración propia en base a EPH (INDEC)

Para aquellos sectores vulnerables a los que esta reactivación del mercado laboral no alcanzó inmediatamente se implementaron una serie de políticas públicas de transferencia de ingresos focalizadas en los sectores de vulnerabilidad relativa en vistas de mantener el consumo de los hogares y solventar la falta de ingresos de los mismos para, además, mejorar y mantener la salud y la educación de los menores en el hogar. Dos políticas de particular importancia para el ingreso femenino (y que reconocen el ciclo familiar y las diferentes necesidades del mismo) se llevaron adelante entre otras políticas del mismo corte, la moratoria previsional i—con alcance a los trabajadores sin aportes pero en edad de jubilarse- y la Asignación Universal por Hijo. En este apartado nos centraremos en los efectos de la AUH, ya que permite analizar el impacto de esta política en un segmento femenino particular, aquellas mujeres en edad tanto productiva como reproductiva.

Alejado del paradigma asistencialista y centralizado en un soporte a los ingresos familiares, se implementó hacia fines del 2009 la Asignación Universal por Hijo (en adelante, AUH) consistente en una suma monetaria para aquellos hogares con menores de 18 años que se encuentran excluidos de la asignación familiar vigente para los trabajadores registrados. De esta manera, y con ciertas restricciones, se intentó lograr una mayor inclusión para sectores que se encontraban excluidos de la formalidad laboral. Este beneficio, sostiene el decreto 1602/09, "consistirá en una prestación monetaria no retributiva de carácter mensual...", y se someterá, continúa, a "requisitos que deberán acreditarse para garantizar la universalidad y a la vez pre-

servar la transparencia, condicionándolo al cumplimiento de los controles sanitarios obligatorios para menores y a la concurrencia al sistema público de enseñanza".

Como otras políticas del mismo corte, la AUH tiene como principales destinatarias a las mujeres madres, que ofician de intermediarias entre los recursos estatales y los principales beneficiarios de dichos recursos en el hogar. Así, "son ellas las que cumplen los requisitos, se movilizan para intermediar entre los subsidios estatales y los receptores en los hogares, convirtiéndose en el andamiaje institucional invisible, que sin remuneración ni reconocimiento de su carga familiar y laboral, constituyen a menudo la única puerta de entrada a la protección social" (Montaño y Milosavlejic, 2010). En efecto, el 88% de las personas que perciben AUH son mujeres.

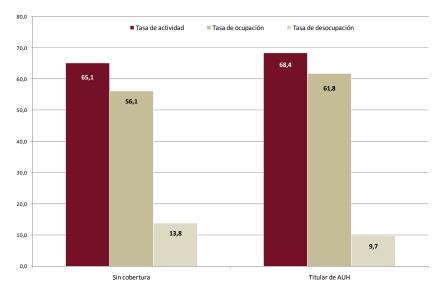
Efectos de la Asignación Universal por Hijo sobre las mujeres perceptoras

Para poder evaluar los efectos de la AUH en términos de ingresos y dinámica laboral - esto último seleccionando las mujeres perceptoras de AUH que integran el panel de EPH en el 2do trimestre de 2009 y mismo período de 2010- y con el fin de acentuar en las cuestiones que las distinguen de otros grupos vulnerables, se realizó una segmentación de las mujeres mayores de 18 años en hogares con menores que no perciben asignaciones familiares contributivas ni están excluidas de esta por sus características laborales y de ingresos de las parejas. Los grupos para nuestro análisis, se presentan de la siguiente manera:

- Mujeres perceptoras de AUH: Se trata de mujeres, de 18 años o más, que perciben al menos una Asignación Universal por Hijo.
- Grupo de comparación: mujeres de 18 años o más que son madres de menores de 18 años y se encuentran en hogares que no reciben ningún subsidio institucional.

La primera conclusión de importancia que surge del análisis se halla en que el acceso a la AUH estimula comportamientos laborales particulares que las diferencia de los de las mujeres en situaciones sociales similares. Estas diferencias en los principales indicadores laborales se pueden verificar a partir de analizar la dinámica laboral de estas mujeres.

GRAFICO 5 . Tasa de actividad, ocupación y desocupación de las mujeres por categoría en relación con la AUH - 2do trimestre 2010

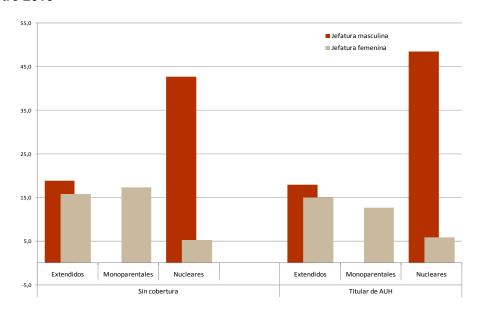


Fuente: Elaboración propia en base a EPH (INDEC)

Parte de esta diferencia en las condiciones laborales responde a que las titulares de AUH que se encontraban trabajando antes de recibir la asignación lo hacían en empleos de tipo informal, con salarios que las ubicaban en el más bajo estrato de ingresos laborales y que no alcanzaban el monto que pueden recibir por la asignación. Estas condiciones, sumado a que entre ellas se destacan las trabajadoras secundarias, impulsaron el abandono del mundo laboral de una importante proporción de aquellas que se encontraban empleadas. Buena parte de esta tendencia responde a la posición que ellas ocupan en el hogar y a su rol de proveedora única o secundaria.

La situación conyugal de estas mujeres marca un contexto de mayor fragilidad: un 32,6% de las perceptoras de AUH no tienen pareja (sea porque están solteras -19,3%, separadas -10,5% o viudas -2,9%-) y entre aquellas que sí presentan pareja en el hogar se registran más casos de uniones, lo que puede indicar un grado mayor de precariedad en el vínculo que las casadas. En efecto, en los grupos vulnerables las mujeres que se encuentran en pareja muchas veces dedican sus horas al cuidado de las personas del hogar que lo requieren y se encuentran fuera del mercado laboral, por lo que carecen de ingresos propios. La disolución del vínculo las sume en una situación de vulnerabilidad mayor frente al cambio y a la ausencia de la fuente de ingresos del jefe de hogarⁱⁱ.

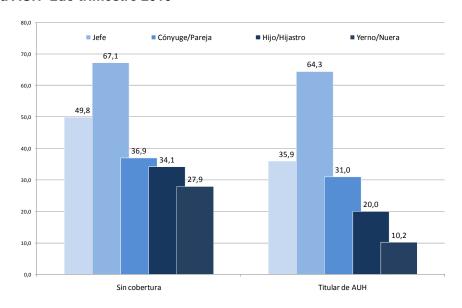
GRAFICO 6. Tipo de hogar según sexo del jefe de hogar, por categoría en relación a la AUH - 2do trimestre 2010



Fuente: Elaboración propia en base a EPH (INDEC)

La presencia de hogares extendidos y monoparentales en esta población da cuenta de una situación dinámica de las familias, donde el tamaño y los arreglos de residencias que van más allá de los vínculos propiamente filiales son un recurso más para hacer frente a las necesidades. Los hogares extendidos, entonces, encuentran una explicación en la necesidad de un hogar más extenso, con más miembros que acompañen los ingresos de los principales proveedores (Feijoó, 2003). Asimismo, las dificultades en el acceso a la vivienda propia que esta población debe enfrentar llevan a la presencia de núcleos familiares secundarios en un mismo hogar.

GRAFICO 7. Relación de parentesco de las mujeres con el jefe de hogar por categoría en relación con la AUH -2do trimestre 2010



En el caso de las mujeres cónyuges la condición laboral del jefe de hogar no modifica, en forma contundente, su condición de actividad. Tanto en hogares con jefe ocupado como desocupado desciende la tasa de actividad de las cónyuges con respecto a la del total de las titulares de AUH. La percepción del ingreso por AUH parecería actuar como un ingreso de reserva que otorga a estas mujeres una relativa autonomía en la "elección" de su condición de actividad.

Esto se evidencia en una tendencia diferente entre mujeres de grupos vulnerables que no cuentan con AUH. En este grupo, si el jefe varón se encuentra ocupado las mujeres cónyuges se mantienen en la inactividad. En cambio, si el jefe se encuentra desocupado, las cónyuges se ven forzadas a aumentar su participación en el mercado de trabajo.

80.0
70.7
En hogares con jefes ocupados En hogares con jefes desocupados
70.0
44,4
45,0
39,2
10,0
10,0
Sin cobertura

Titular de AUH

GRAFICO 8. Tasa de actividad de las mujeres cónyuges por categoría en relación con la AUH. 2do trimestre de 2010

Fuente: Elaboración propia en base a EPH (INDEC)

La situación de las titulares de AUH que son jefas de hogar muestra un escenario diferente. Estas mujeres no tienen la misma posibilidad de "elegir" su alejamiento del mercado de trabajo. De hecho se destacan, entre ellas, similares tasas de actividades, tasas de ocupación relativamente más bajas y de desocupación más altas, con respecto a otras mujeres de grupos
vulnerables que no reciben la asignación. La jefatura del hogar de las titulares de AUH permitiría, en estos casos, un ingreso de reserva para enfrentar eventuales pérdidas de ingresos
laborales.

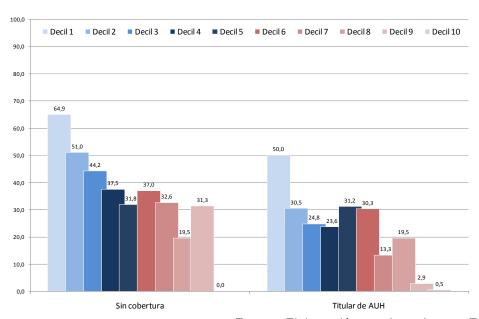
Por otro lado, una proporción de mujeres titulares de AUH ingresan al mundo laboral en 2010, y lo hacen, en gran medida, con ingresos que las ubican en lo más bajo de la distribución de ingresos laborales. Muchas veces no alcanzan a la mitad del promedio de ingresos de este estrato (\$232 y \$450 respectivamente).

Por su parte, entre las mujeres que se mantuvieron en el mercado laboral, los ingresos de su ocupación principal no condicen con la dinámica salarial general dado que la mitad de estas mujeres pertenecen al estrato de menores ingresos laborales. Si bien estos aumentaron entre estos dos períodos, lo hicieron con una variación muy inferior a la de la población general.

La AUH tiene un impacto en la participación femenina en los ingresos del hogar. Si se trata de trabajadoras secundarias (sobre todo las cónyuges y, en menor medida, las hijas) su participación relativa en los ingresos familiares evoluciona de forma positiva y contundente. Esto alimenta la hipótesis de que el acceso a la AUH permite, en cierta medida, el reemplazo de unos bajos ingresos laborales.

Si ellas son las jefas del hogar, su participación es, evidentemente, prioritaria. En estos casos, alcanzan a participar en un 63,8% de los ingresos, proporción que supera al 67% en las jefas de hogares vulnerables sin AUH y 64,3% en las titulares de AUH.

GRAFICO 9. Participación de las mujeres en los ingresos de hogar por categoría en relación con la AUH según decil de IPCF 2do trimestre 2010



Fuente: Elaboración propia en base a EPH (INDEC)

Las mujeres de los hogares que pertenecen al estrato de ingresos per cápita familiar más bajo (decil 1 de IPCF) participan de los ingresos del hogar en mayor medida que los hombres. En efecto, el 55,5% de los ingresos de los hogares del primer decil de ingresos es aportado por mujeres. Las mujeres titulares de AUH de los hogares de este decil contribuyen con la mitad de los ingresos. En cambio, las mujeres de grupos vulnerables que no cuentan con AUH aportan el 64,9% de los mismos.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Como pudimos apreciar a lo largo del presente trabajo, los efectos de la implementación de la Asignación Universal por Hijo en las mujeres arroja dos importantes conclusiones. A partir de su implementación, la AUH permitió, por un lado, el acceso de algunas mujeres a un ingreso propio, lo que les permitió, como segunda conclusión, una suerte de "autonomía de elección" en su condición de actividad.

Ante estas condiciones, resulta evidente que las situaciones familiares de estas mujeres actúan promoviendo las tareas reproductivas y alejándolas de las productivas. En este sentido, más que autonomía deberíamos considerar que no se trata de la voluntad propia en la elección de alejarse del mundo laboral, si no, más bien, a una elección determinada por el contexto familiar.

En este sentido, parecería prioritario, como plantea Feijoó, "...coordinar este tipo de políticas con políticas dirigidas al *empoderamiento* de las mujeres desde una perspectiva de género, en el interior de la familia y en el mundo público; (...) políticas que tiendan puentes entre la familia y la sociedad" (pg. 139). En este sentido, es importante "garantizar servicios y una infraestructura del cuidado" (Gherardi y Zibecchi, 2010), es decir, solamente puede hablarse de libre elección y de relativa igualdad cuando el alejamiento del mundo laboral sea realmente una decisión de las mujeres y no esté motivado por las necesidades inmediatas del rol reproductivo de las mismas.

BIBLIOGRAFIA

Agis, E.; Cañete, C. y Panigo, D. (2010) "El impacto de la asignación universal por hijo en Argentina". *Documento de trabajo*. CEIL-PIETTE

Arriagada I. y Aranda V. (Comp.), "Cambio en las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces" Santiago de Chile: CEPAL (Serie Seminarios y Conferencias N°42), 2004

Decreto N°1602. Asignaciones familiares. Subsistema no contributivo de asignación universal por hijo. Boletín Oficial de la República Argentina, 30 de octubre de 2009.

Feijoó, M. (2003) "Familia y políticas públicas: relaciones y confluencias". En Abán *et al, Familia y género: aportes a una política social integral* (pp. 133-139). Buenos Aires: Consejo Nacional de la Mujer.

Gherardi, N. y Zibecchi, C. (2010) "El derecho al trabajo y la ocupación de las mujeres: una visión regional para América Latina". En Di Pietro, M. (comp.), *Género y empleo: iniciativas de la sociedad civil como modelos para la construcción de políticas públicas de empleo con mirada de género.* Equipo Latinoamericano de Justicia y Género. (Disponible en http://www.ela.org.ar/a2/index.cfm?aplicacion=app187&cnl=20&opc=15)

Jelin, E. (1998) *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Milosavljevic, V. (2008) Autonomía económica. Indicador: Población sin ingresos propios. Presentado en Reunión técnica de expertos en estadísticas de género para el análisis de los indicadores del Observatorio de Igualdad de Género. Aguscalientes, 2 y 3 de octubre de 2008. CEPAL. (Disponible en

http://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/0/33810/Poblaci%C3%B3nsinIngresosPropios.pdf)

Montaño, S. y Milosavljevic, V. (2010) *La crisis económica y financiera. Su impacto sobre la pobreza, el trabajo y el tiempo de las mujeres.* Santiago de Chile: CEPAL (Serie Mujer y desarrollo N°98)

de Oliveira, O. y Ariza, M. (1997) "División sexual del trabajo y exclusión social", en *Revista Latino-americana de Estudos do Trabalho*. 5, 183-202.

ⁱ El hecho de que más del 85% de quienes se presentaron a la moratoria previsional sean mujeres, tiene un significativo impacto en, por un lado, el incremento de mujeres perceptoras y, por el otro, en el aumento de la masa de ingresos femeninos.

ⁱⁱ Un dato llamativo es que la proporción de mujeres cónyuges sin ingresos propios en hogares pobres se reduce 37 puntos porcentuales entre 2003 y 2010.